Visto el expediente EX-2023-72811460-APN-DGIT#ARA, por el cual se tramitó el Requerimiento N° 300012 de la MISIÓN NAVAL LOGISTICA EN AMÉRICA, y por el cual se consolidó la Contratación Directa por Exclusividad Nº 05/23 de la citada Misión Naval por la adquisición de documentación técnica asociada a las aeronaves “Beechcraft Super King Air 200 y T-34C-1”, y el acto de apertura de fecha 13 de julio de 2023, se reúne la COMISIÓN EVALUADORA DE CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MATERIAL DE LA ARMADA, designada por Orden Transitoria DGMN Nº 05/23 de fecha 07 de marzo de 2023, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 62° a 65º del Decreto Reglamentario N° 1030/16, se deja constancia que:

a) La Contratación Directa por Exclusividad N° 05/23 de la MISIÓN NAVAL LOGíSTICA EN AMÉRICA, se efectivizó conforme con lo dispuesto en la RESOLUCIÓN EMGA Nº 266/16, los artículos 24, 25 y 26 del Decreto Delegado Nº 1023/01 y los artículos 10 al 21 y 27 del Anexo al Decreto Reglamentario Nº 1030/16.
b) Producida la apertura de esta Contratación Directa por Exclusividad, se recibió una oferta de la firma PRATT & WHITNEY CANADA por un monto de DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS (U$S 102.192,00).
c) LA DIRECCIÓN DEL MATERIAL AERONAVAL, mediante IF-2023-128734117-APN-DGMN#ARA, analizó y concluyó que:
   La oferta de la firma PRATT & WHITNEY CANADA es APTA desde el punto de vista técnico.
d) Esta Comisión Evaluadora efectuó el control de la documentación presentada por el oferente considerándose a la misma admisible.
e) Analizada económicamente la oferta presentada por la firma PRATT & WHITNEY, la misma se considera conveniente.

Que en mérito a lo manifestado en los incisos a) al e) y del análisis realizado en la presente actuación, esta Comisión Evaluadora, dictamina:

1. Dar orden de mérito 1 a la firma PRATT & WHITNEY CANADA por la suma de DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS (U$S 102.192,00) para el renglón N° 1 de la presente contratación.
2. Pasar para conocimiento y cumplimiento a la División Compras en el Exterior de la DIRECCIÓN DE OBTENCIÓN DE LA ARMADA. Cumplido, remítase lo actuado para su tramitación a la MISIÓN NAVAL LOGÍSTICA EN AMERICA.

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas**
**Dictamen Evaluación Firma Conjunta**

**Número:** IF-2023-132067929-APN-DGMN#ARA

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 6 de Noviembre de 2023

**Referencia:** DICTAMEN EVALUACIÓN REQUERIMIENTO 300012

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.11.03 12:26:29 -03:00

Martin Julian Flores
Capitán de Fragata
Dirección General de Material de la Armada
Armada Argentina

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.11.03 12:30:48 -03:00

JORGE RAUL ORMAECHEA LUGONES
Capitán de Fragata
Dirección General de Material de la Armada
Armada Argentina

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.11.06 11:57:47 -03:00

Nestor Javier Borra
Capitán de Navío
Dirección General de Material de la Armada
Armada Argentina

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2023.11.06 11:57:49 -03:00